

ASOCIACION GENERAL DE HOSTELERIA DE PALENCIA

- G-34228684.

FUNCIONES DE LA ENTIDAD

- Fomentar y defender el sistema de iniciativa privada y economía libre de mercado.
- Promover y defender la unidad y la integración empresarial.
- Propiciar el desarrollo económico de la provincia, como medio de lograr una situación social cada vez más justa.
- Representar los intereses empresariales de sus asociados ante la sociedad palentina, la Administración y las organizaciones de los trabajadores. A estos efectos prestará especial atención a la negociación colectiva laboral, conflictos colectivos de trabajo, diálogo social y la participación institucional en los organismos públicos de las Administraciones laborales.
- Organizar servicios y actividades en beneficio de sus asociados y del área de la Hostelería en General.

NORMATIVA APLICABLE

Ley 19/1977, Reguladora del Derecho de Asociación Sindical
Ley Orgánica 1/202, Reguladora del Derecho de Asociación
Estatutos de la Asociación.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Los órganos de gobierno de la Asociación son:

Socios
Asamblea General
Junta Directiva
Presidente
Vicepresidente
Secretario-Tesorero
Vocales

CONTRATOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

No existe ninguno

CONVENIOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

No existe ninguno

SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS

Se recibe una Subvención por parte de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, optando al concurso de subvención para la promoción turística de Palencia Capital y Provincia a todos los niveles y que, en el año 2014, asciende a la cantidad de: 1.490,63 €, para sufragar los gastos de cartelería y promociones de los eventos y actos que realiza la Asociación.

PRESUPUESTOS

La gestión recaudatoria de ingresos y gastos de esta Asociación se realiza directamente, por la CPOE, en la cual está integrada directamente la Asociación General de Hostelería de Palencia.

CUENTAS ANUALES

A tenor de lo anteriormente indicado en el capítulo de presupuestos señalamos:

INGRESOS AÑO 2014	14.179,50 €
GASTOS AÑO 2014 €	14.179,50 €

RETRIBUCIONES ANUALES DE ALTOS CARGOS Y MÁXIMOS RESPONSABLES.

No hay, por tanto CERO EUROS.